

Núm. expte: PS-HU 469/04.

Nombre y apellidos: Eduardo Herrero Gómez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 533/04.

Nombre y apellidos: Rachida Barhoun.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 557/04.

Nombre y apellidos: Juan Antonio Serrano Vargas.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 580/04.

Nombre y apellidos: Angela María Álvarez Caicedo.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 600/04.

Nombre y apellidos: María Rufo Garrido.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 719/04.

Nombre y apellidos: Rosario Cádiz Fernández.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 742/04.

Nombre y apellidos: Remedios Silva Martínez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte: PS-HU 544/03.

Nombre y apellidos: Evaristo Serrano Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 1078/03.

Nombre y apellidos: Rita Banez Periañez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documenta-

ción requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 1176/03.

Nombre y apellidos: M.<sup>a</sup> Carmen Romero Martín.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 325/04.

Nombre y apellidos: Abdellah Gourari.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 545/04.

Nombre y apellidos: Antonio Rodríguez Portillo.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 721/04.

Nombre y apellidos: María José Serrano Cruz.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 726/04.

Nombre y apellidos: Ana María Molina Vargas.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 10 de diciembre de 2004.- El Delegado, José Martín Gómez.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. expte: PS-HU 488/04.

Nombre y apellidos: María del Reposo López Barrera.

Contenido del acto: Trámite de audiencia, para que el interesado, en el plazo de 15 días, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. En cumplimiento del artículo 84 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 629/04.

Nombre y apellidos: Pedro Rodríguez Pizarro.

Contenido del acto: Trámite de audiencia, para que el interesado, en el plazo de 15 días, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. En cumplimiento del artículo 84 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 867/04.

Nombre y apellidos: Susana Delgado Arillo.

Contenido del acto: Trámite de audiencia, para que el interesado, en el plazo de 15 días, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. En cumplimiento del artículo 84 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 727/04.

Nombre y apellidos: Carmen Carrasco Almansa.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 745/04.

Nombre y apellidos: María José Pérez Márquez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 745/04.

Nombre y apellidos: María José Pérez Márquez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 753/04.

Nombre y apellidos: Mercedes Soriano Romero.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 786/04.

Nombre y apellidos: José Antonio Muñoz Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 799/04.

Nombre y apellidos: Ana Isabel Cabello Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 805/04.

Nombre y apellidos: María González Adres.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 846/04.

Nombre y apellidos: Joaquín Romero García.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 886/04.

Nombre y apellidos: Felisa Saavedra Vargas.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 891/04.

Nombre y apellidos: Susana Gómez Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 965/04.

Nombre y apellidos: Horria Ali Mohamed.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 987/04.

Nombre y apellidos: María Asunción Guillén Hernández.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. expte: PS-HU 1031/04.

Nombre y apellidos: María Teresa Rodríguez Alvarez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 11 de diciembre de 2004.- El Delegado, José Martín Gómez.

*ACUERDO de 22 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo a don Jorge Haskour Daoud y doña Yelitza Rivero.*

Acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Acuerdo de Ampliación de Plazo de Procedimiento de Desamparo a don Jorge Haskour Daoud y doña Yelitza Rivero al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 - Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 19 de noviembre de 2004 por la que se comunica el Acuerdo de Ampliación de Plazo de Procedimiento de Desamparo, referente al menor J. P. C. H. R., expediente núm. 29/04/0253/00.

Málaga, 22 de diciembre de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 22 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Ampliación de Plazo de Procedimiento de Desamparo a don Pedro Gómez Sánchez*

Acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Pedro Gómez Sánchez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 - Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Acuerdo de Ampliación de Plazo de Procedimiento de Desamparo de fecha 19 de noviembre de 2004 del menor J. Y. P. G. C., expediente núm. 29/04/0255,0256/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 22 de noviembre de 2004.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla del acuerdo de declaración de desamparo provisional, recaído en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0192.*

Nombre y apellidos: Don Alejandro Tejada Cárdenas y doña Rosario Pérez Villa.

#### CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Alejandro Tejada Cárdenas y doña Rosario Pérez Villa en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 y 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado la declaración provisional de desamparo y la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 04/41/0192, con respecto del menor, conocido a efectos identificativos, como hija de Rosario Pérez Villa, nombrando instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 28 de diciembre de 2004.- La Delegada, María José Castro Nieto.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre expediente de protección de menores que se cita.*

Notificación de Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, dictada en el expediente sobre protección de menores 98/41/113, por la que se acuerda ratificar la situación legal de desamparo de la menor P. R. M., cesar la medida de acogimiento residencial, constituir el acogimiento familiar permanente y mantener la suspensión cautelar de relaciones familiares.

Nombre y apellidos: Don Miguel Roldán Garrido.

#### CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 3 de diciembre de 2004, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección núm. 98/41/113, dictó Resolución por la que se acordó ratificar la situación legal de desamparo de la menor P. R. M., cesar la medida de acogimiento residencial, constituir el acogimiento familiar permanente y mantener la suspensión cautelar de relaciones familiares.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, el interesado en paradero desconocido, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.